

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Jueves 18 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 9702

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7622 *ZARAGOZA*

D.ª Tomasa Hernández Martín, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

- 1°.- Se ha declarado concurso y conclusión por insuficiencia de masa, que se sigue con el n.º 0000058/2020 A1, y N.I.G. 5029747120200000116.
 - 2º.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
- 3°.- Fecha de declaración y conclusión por insuficiencia de masa activa: 15-02-2021.
- 4°.- Deudor: Moda Internacional Vallejo, S.L.U., cif CIF B50905009, con domicilio en Zaragoza, calle Bari 49, bajo derecha, del polígono Plaza, CP 50197.
 - 5°.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.
 - 6°.- Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.
- 7°.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en «Boletín Oficial del Estado», Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.
- 8°.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/

9°.- Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 15 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210009149-1